

EL NOTICIERO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

Pagos adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Alfonso XIII, núm. 8

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Céntimos 5 céntimos

NUMERO SUELTO

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.146

Viernes 5 de Agosto de 1910

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Anuncio

Se arrienda a pasto y labor por cinco años la dehesa «Palaciete», término de Alcántara.

Se oyen proposiciones por escrito hasta el 31 del corriente Agosto en Brozas, casa de don Manuel Elviro.

Los propietarios se reservan el derecho de aceptar la proposición que prefieran ó desahogar todas sin obligación de contestarlas.

ANUNCIO

Se subasta el arriendo a pasto y labor de la dehesa Butrera y Valbutrera, de más de 1.800 fanegas de marco real, equivalentes á 1.159 hectáreas y 17 áreas, sita en el término de Garciaz.

Se facilitan antecedentes y admiten proposiciones hasta las doce de la mañana del día 9 de Septiembre de 1910, en casa de doña Teresa Spina, calle de Afuera, número 1, Trujillo.

Los dueños se reservan el derecho de adjudicarla á la proposición que estimen más conveniente.

ADELANTE

Ha llegado al período verdaderamente agudo el conflicto surgido entre España y la Santa Sede, que continúa pretendiendo, contra todo derecho, inmiscuirse en asuntos propios y exclusivos nuestros.

Y es deber de todos los que de buenos españoles se precien y de la prensa verdaderamente patriótica el deslindar campos y hacer ver claramente á todos la diferencia que existe entre las cuestiones de fé, puramente dogmáticas, y las que se debaten, de índole muy distinta, y que solo afectan á intereses y derechos puramente materiales.

Como pontífice máximo de la Iglesia Católica merece S. S. todos nuestros respetos y consideraciones, pero como uno que quiere discutir y tratar como uno de tantos soberanos terrenales, no podemos consentir en España, por propia dignidad, que desde Roma se pretenda gobernarnos, ni imponer una política que se oponga á los anhelos de progreso que á la Nación animan.

Pío X, papa, en asuntos de fé, debe ser respetado por todo el orbe católico, que ha de reconocer la soberanía de su pontificado, dentro del seno de la Iglesia; pero Pío X, rey sin reino en esta tierra, no puede tener otra beligerancia que para tratar los asuntos que afectan á la Iglesia, no para imponer su voluntad y conveniencia en la gobernación de cualquier Estado.

Gracias á la política clerical que aquí se ha seguido, sobre todo de veinte años á esta parte, hánse creído allá en Roma, que España es un feudo del Vaticano, una prolongación de los antiguos estados papales, y nos tratan con esa irritante intransigencia, ó con esa intolerable mofa de aplazamientos y retrasos, que tachamos como faltas de formalidad en Muley-Hafid y como característica en la política oriental.

Lo más extraño, lo que más irrita, lo verdaderamente vergonzoso es que esa actitud y ese conflicto se deba á la insensata política, llena de ligerezas, que más de una vez ha puesto en grave apuro al Vaticano, de un español, Merry del Val, que con sus torpezas ha logrado que en todas las naciones se eche de menos aquella política del inolvidable León XIII, que tan bien supo llevar su secretaría de Estado Monseñor Rampolla, hoy

ría hacer gala de su falta de patriotismo, para probar su adhesión al Vaticano y que exagera la nota para mostrar su apego á la Iglesia y asegurar su situación en la corte romana.

Claro es que si esta combinación le saliera bien, su triunfo sería indiscutible, pero nos tememos que tal vez puede ser motivo de su total fracaso y de su justa caída, pues la opinión española está muy lejos de consentir que de tal forma se ataque á su dignidad é independencia.

Y no se hable de esa manifestación organizada para el próximo día 7 en San Sebastián, por los elementos católicos vascos. Conocemos su artificio y su origen, y los medios de que se valen para llevarla á cabo. Es otra nueva comedia hurdiada en Loyola, donde se incubaron la célebre Solidaridad catalana y el ridículo regionalismo.

Comillas cede trasatlánticos y ferrocarriles para ofrecer ese viaje gratuito á San Sebastián y llenar en un día los alrededores de Miramar de comparsas, pero llegarán ya los tiempos en que con ruidos y artificiales actos no se logra nada, porque ya todos estamos apercibidos.

Ese gran esfuerzo jesuítico queda tamaño con la manifestación de Madrid y con las que se celebraron en muchas otras ciudades. La nación no quiere, no puede consentir que en su vida íntima medien elementos extraños y en ese terreno tan extraño y digno de repulsa, otro gobierno extranjero que al cabo tiene jurisdicción terrena y elementos de todas clases para hacer respetar su beligerancia.

Muchos años de luchas, de toda clase, nos han enseñado el camino que debemos seguir, y nos han proporcionado los desengaños suficientes para no consentir que vengan á ponernos andadores quienes en sus relaciones diplomáticas tantos tropezones vienen dando.

España entera debe adoptar una actitud enérgica contra la intromisión del Vaticano en la Gobernación del Estado y en la reforma de nuestras leyes, y cuando no apreciando la consideración que supone el reconocerle beligerancia para tratar, pone dificultades y se presenta con soberbia intransigencia exigiendo humillaciones al Gobierno, que lo sería para la nación que representa, la dignidad obliga á que se prescindiera en absoluto de quien así se porta y se refrane enérgicamente á los que insensatamente quieren á ello obligarnos, llamándose defensores de una política en la que maquinalemente se procura, para engañar á inocentes, confundir lo que se discute, de esencia puramente terrenal, con la Religión, de otro y más alto dominio.

No es una cuestión religiosa la que se debate; es una cuestión puramente política, en la que es únicamente soberana la nación española, que tan católica como ahora, no es la primera vez que en defensa de sus regalías ha tenido que ponerse enfrente de la curia romana, más conocida y afamada en esta clase de relaciones por su fina é ingeniosa dialéctica que por su sinceridad.

DESDE MADRID

La manifestación clerical de San Sebastián fué prohibida terminantemente por el Gobierno.

A pesar de eso, los clericales insisten en que habrán de celebrarla.

La huelga de Bilbao presenta caracteres alarmantes.

Los huelguistas rechazan toda solución y las impresiones hasta los momentos de escribir estas notas son de que es inminente el paro general en toda España.

Y en el Vaticano ha impresionado enormemente la prolongada estancia de don Alfonso en París, de la cual deducen que el rey de España se halla de acuerdo con el de

riar el rumbo de la política religiosa en nuestro país.

He ahí lo que más se destaca en la información de hoy.

Todo ello está íntimamente relacionado entre sí y obedece á un mismo fin: el de derribar al gobierno.

Por eso este se encuentra en los momentos más críticos desde que está en el poder.

El pesimismo lo invade hoy todo.

Hasta los ministeriales participan también de este estado de opinión.

Esta noche, aunque mucho lo dudamos, el señor Merino emprenderá su viaje á Bilbao.

Creemos habrá de meditarlo antes, porque su intervención personal en el conflicto minero llega un poco tarde.

El ministro de la Gobernación bien percataado está de ello.

Acerca de la manifestación de San Sebastián el gobierno va á mantener el imperio de la ley con todo rigor, enviando las fuerzas de ejército necesarias para conseguirlo.

No por eso se amedrentan los clericales.

Acudirán todos los que se proponen acudir el domingo á San Sebastián con los diputados adictos á la cabeza.

El que acudirán, lo demuestran esas alocuciones que continuamente lanzan á la publicidad llenas de una violencia sin límites.

Véase la muestra:

¡Adelante, á luchar y morir!

¡Todo por la religión y por el Papa!

Estó consigná en sus columnas un periódico de Bilbao: *La Gaceta del Norte*.

Así son todas cuantas alocuciones se publican.

Lucha y guerra á todo trapo.

¡Desdichado país este, que tanto le persiguen las adversidades!

Colocados en la pendiente, así seguimos sin saber hasta donde...

EL CORRESPONSAL.

Madrid 4 de Agosto de 1910

Boletín de la prensa

El Imparcial, hablando de la manifestación clerical vasco-navarra, después de anunciar que no la autoriza el Gobierno, dice:

«Falta ahora saber si los manifestantes realizarán su santísimo deseo, y si esos trenes y flotas, aunque, á la verdad, esto último nos parece algo cómico, se pondrán en movimiento para verter sobre la curia y liberal San Sebastián la intransigencia y el fanatismo de los clericales.»

El Liberal opina que Canalejas debió mandar á los tribunales á los autores del primer insolente telegrama de los clericales.

Ricardo Burguete escribe en el *Heraldo* sobre «La guerra y el hombre.»

La Correspondencia informa sobre el estado de las huelgas y sobre la agitación clerical.

El Diario Universal habla de la visita de Burell á la Biblioteca nacional y de sus planes en materias de enseñanza, y escribe:

«Visitando escuelas, institutos, laboratorios y museos se convencerá pronto de que los más de ellos no son sino «oficinas» tan estériles como todas las demás. Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, para que su opinión sea más sonora, ha dicho que la Universidad es solo un Centro donde se administra la hora de clase. Es necesario que la enseñanza deje de ser administrativa, y eso lo hará el señor Burell. Su visita de ayer á la Biblioteca, y su temperamento, son la mejor garantía de ello.»

España Nueva entiende que es preciso perseguir á los agiotistas clericales. «La religión á un lado y el agio á otro...»

La Mañana dice que la manifestación clerical ha sido suspendida, no prohibida.

El Mundo publica como artículo de fondo una crónica de San Se-

El Radical le aconseja á Canalejas que proceda con energía y no haga caso del ruido clerical.

Granja agrícola de Badajoz

Han terminado sus estudios, y en el próximo mes de Septiembre recibirán el certificado de aptitud los alumnos de la Granja-Escuela práctica de Agricultura de Badajoz señores Capote, Galán, Arrojo, Mariñas, Ramírez, Manzano, Cebada, Pérez Monago y Navarrete.

El señor Capote ya está colocado en excelentes condiciones con don Fernando Llera (de Granja de Torrehermosa) cuya explotación agrícola es de las más importantes, por todos conceptos, de Extremadura.

De los que terminaron el año anterior los hay colocados con los señores vizconde del Parque (Badajoz) don Antonio Pacheco (Mérida); y durante la recolección han estado otros antiguos alumnos con los señores don Manuel M.ª Albarrán, marqués de Miraflores, don Leopoldo Castillo y don Alouso Gragera, habiendo recibido el ingeniero director de la Granja los mejores informes de los trabajos y comportamiento de los alumnos.

Muy complacidos publicamos estas noticias, porque ellas demuestran que hay en nuestros agricultores predisposiciones favorables para todo cuanto significa progreso y adelanto y demuestra al mismo tiempo que las enseñanzas de la Granja son prácticas y tienen inmediata aplicación en las explotaciones de las dos provincias. Aquí donde no sabemos hablar más que de apatía y de atraso, conviene hacer público lo que demuestra lo contrario, y si esto ocurre ahora, cuando la Granja está en sus comienzos, mayores serán los resultados prácticos cuando de año en año vayan convenciéndose los agricultores que á nada mejor pueden dedicar á sus hijos que á ser agricultores. Pero en lugar de formarlos apegados á la rutina, es menester que los eduquen y hagan de ellos agricultores inteligentes y conocedores de todos los adelantos culturales.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

VIENA.—Agitación en Macedonia.—Búlgaros y serbios contra mahometanos.—Política turca.

Las noticias que se reciben de los Balcanes acusan extraordinaria y viva efervescencia en muchas poblaciones de Macedonia.

El estado de sitio ha vuelto á ser proclamado en la Albania, y según las últimas noticias empieza á restablecerse la tranquilidad gracias á la energía desplegada por Torghonpacha.

Se han llevado á cabo muchas prisiones de sacerdotes y de oficiales considerados como revolucionarios. Los rebeldes, dirigidos por monjes ortodoxos, se alejan á hacia las montañas. En los conventos católicos también se han encontrado depósitos de armas y pruebas escritas de la conspiración.

Indudablemente, la verdadera causa del malestar general que se siente en todo el país, es el excesivo rigor del gobierno turco. Desde luego, aunque no se dé crédito á muchas de los alarmantes rumores que circulan, está bien demostrada la brutal aplicación de una política inconveniente para atraer simpatías á favor del nuevo régimen. Todos los búlgaros que se resistían á entregar las armas, son apaleados, sin piedad, desatendiendo sus excusas, odiosas intransigencia; porque muchos de estos desdichados temen quedar indefensos ante las frecuentes agresiones de las partidas de Macedonia.

Así los turcos estimulan el desorden, sin cuidarse de asegurar

do desprecian la eficaz ayuda que pudiera prestarles una milicia constituida por inofensivos aldeanos.

Las relaciones entre Serbia y Turquía, de una parte, y Bulgaria y Turquía por otra, parecen de día en día más tirantes. En los distritos de Ghilan y Preshova, las tropas turcas persiguen y molestan á todos los cristianos.

Se han practicado registros domiciliarios en la residencia episcopal y en otras muchas casas, con el exclusivo propósito de vejar y oprimir á sus moradores. Algunos de estos atropellos fueron perpetrados en las inmediaciones de Monastir, á la vista de los cónsules de Rusia y Bulgaria. Los paisanos desde las siete de la tarde están obligados á encerrarse en sus moradas, absteniéndose de transitar por calles y caminos. Estos y otros muchos graves sucesos parece que justifican la protesta concertada por Serbia y Bulgaria mediante nota diplomática.

Entre tanto los serbios envían una comisión á Berlín para recoger 179 ametralladoras con destino al ejército nacional, los turcos adoptan enérgicas medidas para cerrar el paso por la frontera de Bulgaria, y el embajador turco en Atenas no se cansa de advertir al gobierno de Grecia que si los diputados cretenses llegan á tomar asiento en la Asamblea helénica, será inevitable la guerra de Turquía contra los griegos.

Toda esta serie de coincidencias es verdaderamente enojosa. Acaso el gobierno turco se ha propuesto suscitar un conflicto armado en Oriente. Es inexplicable tal conducta, como lo es también la circunstancia de haber promulgado una ley favorable á las iglesias búlgaras al mismo tiempo que se persigue á los cristianos. Hay motivos para pensar que han perdido la brújula los gobernantes de Constantinopla.

ZERKOE.

Viena, Julio de 1910.

Previsión del tiempo

Primera quincena de Agosto

Se perturbará el estado atmosférico de la Península del 4 al 5, porque actuarán depresiones en Francia y en el S. O. de Irlanda, las cuales producirán lluvias y tormentas desde el N. O. y N. hasta el paralelo central, especialmente el viernes 5, con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 6, quedarán centros de baja presión en Italia y en el Mediterráneo, y solamente causarán alguna lluvia ó tormenta en la mitad oriental, particularmente en el N. y N. E.

El domingo 7, llegarán otras depresiones al N. O. de Europa que ejercerán influencia en nuestro N. O. donde se registrarán lluvias y algunas tormentas con vientos del tercer cuadrante.

Del 8 al 11, la acción de las bajas presiones del N. O. y N. de Europa se reflejará en el Cantábrico y en el N. E., principalmente el 8 y el 10, en cuyos días se desarrollará alguna lluvia ó tormenta.

Procedente de las bajas presiones del N. del Continente, se presentará, el viernes 12 en el golfo de León un núcleo de fuerzas perturbadoras que ocasionará algunas lluvias y tormentas desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre S. O. y N. O.

El sábado 13, persistirá el núcleo de fuerzas del golfo de León y una depresión llegará al archipiélago inglés. Por el influjo de estos elementos se producirán algunas lluvias y tormentas desde el N. O., N. y N. E. hasta el paralelo central, con los mismos vientos de entre S. O. y N. O.

Del 14 al 15, será mejor la situación, pues estarán más apartados de nosotros los referidos centros de perturbación atmosférica que tan solo causarán alguna lluvia ó tormenta de corto radio de acción en las regiones cantábrica y pire-

MILITARES

Se ha aplazado por unos días— en espera de que mejoren las circunstancias— la determinación de si han de concederse ó no las licencias y permisos que se dan á cierto número de oficiales por Cuerpo en esta época del año.

Se ha publicado una Real orden disponiendo que por este año se suspendan las Escuelas prácticas de Artillería que habían de verificarse en Soria y las de tiro de costa en Ceuta.

El año pasado se suspendieron igualmente con motivo de la campaña.

Las razones que ha habido ahora para suspender estas últimas, sobre todo, pueden estar relacionadas con el deseo de no dar pretexto á los alarmistas que soliviantan á las cabillas haciéndolas creer que España abriga proyectos agresivos.

Se ha dispuesto que los jefes de cuerpo y dependencia del arma de infantería cursen al ministerio de la Guerra antes del 25 de Agosto próximo venidero las instancias documentadas de los sargentos que, reuniendo las condiciones que determina la ley de 1.º de Julio de 1908 aspiren al ascenso á segundo teniente de la escala de reserva y se hallen comprendidos en el escalafón de su clase dentro del número 500, cursando asimismo las de aquellos que, como comprendidos en los artículos 11 y 12 de la Real orden de 11 de Julio de 1908, aspiren á repetir curso, y las de los que hayan obtenido ya dicha gracia con fecha anterior á este llamamiento, para ratificarles su derecho.

Notas Municipales

El administrador de los establecimientos de Beneficencia provincial pide que se le instruya expediente de pobreza á Cosme Cortés, el cual solicita el prohijamiento de un asilado.

El jefe de esta Zona remite certificado de soltería del mozo Eugenio Hurtado del Valle.

Anteayer fueron sacrificados en el Matadero un toro, un novillo, dos becerros, ocho borregos y treinta cabritos.

La recaudación de consumos por derechos de la especie carnes, ascendió anteayer á la suma de 182'67 pesetas, recaudándose por cuotas de la suscripción voluntaria 1.651'50 y por las de extrarradio 665.

De Instrucción Pública

Una real orden de Instrucción pública dispone que por el año actual, y hasta que se resuelvan las diferencias entre el nuevo reglamento de oposiciones á cátedras y otras disposiciones igualmente vigentes, relativas á las Escuelas de Artes e Industrias y Escuelas industriales, se hagan las convocatorias á medida que se vayan llenando los requisitos previos exigidos por la ley, como se venía practicando antes de la publicación del mencionado reglamento, y no precisamente dentro del mes de Julio, como previene éste.

Ha sido declarado cesante un maestro sustituido de esta capital, por haber estado desempeñando algunos años la Secretaría del Ayuntamiento del término municipal donde reside.

La escuela cuya dirección le correspondía ha sido declarada vacante.

Dícese que alguna de las autoridades competentes en la materia abriga el propósito de que, en el próximo curso, las escuelas sean desempeñadas por quienes tienen la obligación de hacerlo personalmente.

Esta medida la juzgamos de fácil realización, teniendo en cuenta que no habrá en la provincia ningún maestro que sirva su escuela por delegación; pero, por si nuestra creencia fuese equivocada, estimamos que no es inútil este aviso.

Se alquila una casa con jardín y cuartos en la calle de los Condes. En el número 1 de dicha calle informarán.

VIDA OBRERA

Accidentes del trabajo

Se han publicado los datos oficiales de los accidentes del trabajo ocurridos en el cuarto trimestre del año 1909 y de las indemnizaciones abonadas con este motivo. Los accidentes ocurridos fueron 12.593.

A consecuencia de ellos murieron 66 obreros, cuatro resultaron con incapacidad permanente absoluta, 223 con incapacidad permanente relativa y 12.300 con incapacidad temporal.

Las indemnizaciones satisfechas fueron:

Por los accidentes de muerte, 72.128'75 pesetas; por los de incapacidad permanente relativa, 204.394'46, y por los de incapacidad temporal, 550.845'45.

El total de las indemnizaciones satisfechas por los accidentes ocurridos en dicho trimestre, suma 837.909'85 pesetas.

Notas judiciales

Señalamiento para mañana

Juzgado de Instrucción de Plasencia. — Contra Juan Francisco Martín, por el delito de hurto. Abogado defensor, señor Naranjo. Procurador, señor Valiente.

Sentencias dictadas

Coria. — Condenando á Teodoro Gil Caballero, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por un delito de hurto.

Hervás. — Condenando á Julián Gómez Díaz, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor por amenazas á un recaudador de Contribuciones.

ESPECTACULOS

Teatro Circo de Variedades.

Con regular concurrencia se verificó anoche la función anunciada poniéndose en escena el drama en un acto «El Amigo», y la graciosísima comedia «Zaragüeta».

«El Amigo», es un drama verdaderamente hermoso en su factura y desarrollo y de una intensidad dramática de primera fuerza, que, á pesar de desarrollarse su acción en un sólo acto y en sólo tres escenas, nada deja que desear. La señorita Ortega y los señores Montijano (hijo) y Vallarino, únicos personajes de la obra, interpretáronla con verdadero cariño, que les valió muchos y merecidos aplausos.

«Zaragüeta», la divertidísima comedia de Ramos Carrión y Vital Aza, hicieron pasar un rato Agradabilísimo y obtuvo muy acertada interpretación.

Las señoritas Montijano y Lara, las señoras Ríos y Sanz y los señores Montijano (hijo), Pedrosa, Aguilar, Capilla, Vallarino, Roa y Lozano fueron aplaudidos.

Para mañana sábado se anuncia el melodrama de espectáculo en siete actos «Los dos pilletes».

NOTICIAS

Ayer tarde se reunió en segunda convocatoria, la Junta provincial de Beneficencia, dándose cuenta por el Secretario señor Martínez, de la reciente Real orden sobre cobro de intereses de láminas.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública, inserta en la Gaceta de 3 del actual, se dispone que se suspenda el anuncio de oposiciones de este mes á Escuelas dotadas con 2.000 ó más pesetas hasta que exista un número prudencial de vacantes.

Por el señor Presidente del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería se publica circular en el «Boletín Oficial» de la provincia dirigida á los Alcaldes, en la que se consigna que debiendo quedar terminado el resumen de la producción de cereales de estío y leguminosas dentro de la primera quincena de Septiembre próximo, en virtud de lo dispuesto por la Superioridad, les encarece remitan antes del día 15 del expresado mes, un estado igual al modelo que á continuación de la misma se inserta consignando los datos que en él se indican y procurando que sean lo más exacto posible; advirtiéndoles que de no cumplir este servicio en el plazo fijado ó contener el estado notables errores, nombrará un Comisionado especial para que lo forme ó rectifique.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón; Grajas, núm. 15.

Por el señor Gobernador se encarga á todas las Autoridades dependientes de la suya, procedan á la busca del expósito prohijado llamado Vicente, de 18 años de edad, desaparecido de su domicilio de

Nuñomoral el día 27 de Julio y en caso de ser habido lo participen á este Gobierno.

Por el señor Gobernador civil se ha decretado con fecha 2 del actual que se expida el correspondiente título de propiedad de las minas «Pureza», número 4.846; «Tumbacuatro», número 4.870; «Washington», número 4.872, y «Seguridad», número 5.460, á favor de la «Sociedad General de Industria y Comercio», que las adquirió en subasta pública en 13 de Julio último, por haber sido caducadas por insolvencia en el pago del canon por superficie.

El día 20 del actual, á las nueve de la mañana darán principio, en Salamanca, las oposiciones á Escuelas Superiores de niñas vacantes en el distrito Universitario.

Las señoras opositoras tendrán á su disposición el cuestionario ocho días antes de comenzar los ejercicios.

La benemérita de Almorán, detuvo el día 1.º del actual á los gitanos Vicente Bueno Vargas, José Escudero Díaz y Juan Romero Gómez por sospechar sean los mismos que en la noche del 20 de Julio último acometieron al guarda de la dehesa de «Torrecañas» en término de Guareña (Badajoz).

Han sido puestos á disposición del Juzgado.

Leemos en «El Adelanto», de Salamanca:

«La revista de Cáceres titulada «Patria Chica» que se edita en nuestra ciudad publicará durante el mes de Septiembre números diarios dedicados á nuestra feria y que se repartirán al público gratis.

Además de la información que publicará, tendrá grandes planas de anuncios.»

A las once próximamente del 31 de Julio último rieron en la Plazuela llamada «Campos», de San Martín de Trevejo los jóvenes Miguel Flores Flores y Anastasio Gómez Durán. El primero resultó con una herida en la espalda, de arma punzo-cortante y otra en la cabeza producida por un palo, calificadas de grave la primera y leve la segunda. El Anastasio dos heridas de palo en el labio inferior y en el maxilar superior, ambas leves.

La Guardia civil intervino en el asunto.

NUEVO MUNDO.—Los éxitos de este gran semanario son cada día más justificados y buena prueba de ello es el número de esta semana, tan ameno como interesante.

Publica una extensa y artística información gráfica de una regata hecha desde el balandro «Hispania» patronado por el rey, y, entre otras noticias de actualidad, contiene las siguientes reproducciones en magníficas fotografías:

Canalejas en San Sebastián: el banquete en Uña.—La Cierva en Deva.—«Bombita» y los críticos taurinos madrileños.—El anuncio de la coronación del rey de Inglaterra en Londres.—Monumento al coronel Ibáñez Marín.—El infante don Carlos y su familia en su palacio de Comillas.—El rey dando lecciones de ciclismo á su sobrino Alfonso. La ruptura de relaciones entre España y el Vaticano.—Las huelgas de Bilbao y Barcelona.—Perezagua en el meeting del Frontón Central de Madrid, etc., etc.

El texto, como siempre, lo firman los más notables escritores.

—El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á las plazas de profesoras numerarias vacantes en la Sección de Ciencias de Escuelas Normales de Maestras ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Ramón Larroca, consejero de Instrucción pública; vocales: doña Dolores Cebrían y doña Mati de Sánchez Trébol, profesoras de Madrid y Burgos, respectivamente; D. Vicente Vera, académico, y D. José Sarmiento Lazueri, competente.

Las plazas que han de proveerse son: dos en la Escuela Superior de La Laguna (Canarias) y una de cada una de las Superiores de Badajoz, Cáceres, Pontevedra, Teruel, Toledo, Coruña, Sevilla, Avila y Zamora, anunciadas todas ellas á turno libre.

Tribunal para las oposiciones á plazas de profesoras numerarias de Letras de Escuelas Normales de Maestras.

Presidente, la condesa de Pardo Bazán, consejera de Instrucción pública; vocales: doña Concepción Sáiz y doña Remedios Medrano, profesoras de la Escuela Superior del Magisterio y de la Normal de Guadalajara, respectivamente; don Eugenio Salés, académico, y don Jaime Balmes, competente.

Las cátedras que han de proveerse pertenecen: dos á la Superior de La Laguna (Canarias) y una de cada una de las de Cáceres, Palencia, Teruel, Alicante y Valladolid, todas ellas anunciadas á turno libre.

Un buen negocio

Se vende la Vaquería holandesa toda ó parte de ella, con su establo y traspaso de lechería, al contado ó á plazos.

Para tratar, con su dueño José Beltrán.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 5 (11-30.)

El Gobierno y el Vaticano

Nuestro embajador cerca del Vaticano, señor Ojeda, que se hallaba en Liorna, se ha reunido con su esposa, marchando á París con dirección á España.

Acerca de si el Nuncio ha sido llamado á Roma, dicen de aquella ciudad que nada se sabe, y se persiste en la creencia de que continuará en su puesto.

En los círculos diplomáticos se habla de que tanto el Nuncio como Ojeda serán relevados de sus cargos.

—Comunica un despacho de Roma que el Cardenal Ferrata ha declarado que es una verdadera ilusión eso de creer que España se ha vuelto anticristiana y anticlerical, y piensan equivocadamente los que piensan que, aun cuando se llegase á la ruptura é incluso á la separación, la victoria había de ser duradera.

«No», continuó el Cardenal, —la victoria será efímera, porque la actual agitación anticlerical es debida á la influencia francesa y á los trabajos de la masonería, y una y otros se acabarán pronto merced á un cambio de Gobierno que esterilice la obra de Canalejas.

—Un periódico asegura que la actual política de España contra la Iglesia constituye ni más ni menos que una necesidad dinástica para corresponder al apoyo que la vecina república francesa prestó á nuestra nación para contrarrestar los efectos de las amenazas revolucionarias.

Agitación clerical

El Gobierno enérgico.—Medidas adoptadas.—Marcha de un regimiento.—Prieto y Marino á San Sebastián.—Instrucciones á los gobernadores.

En vista de la rebelde actitud de los clericales vascongados y navarros, el Gobierno se halla dispuesto á conseguir que fracasen los intentos de los católicos, aún á costa de que se empleen en lograrlo las más severas medidas.

Además de enviar tropas á la capital donostiarra, como los medios de locomoción que los manifestantes pueden emplear son muy escasos, y necesitarán ir á pie por las carreteras, situarás en éstas fuerzas de la Guardia civil, las cuales procederán al registro de los viandantes, procediendo á detener á cuantos de entre ellos carezcan de documentación acreditativa de su personalidad.

Y en cuanto á los que vayan á San Sebastián por mar, en vapores fletados al efecto, tampoco lo pasarán mejor que los de tierra, pues los buques de guerra vigilarán su paso en alta mar y los harán detenerse con cualquier pretexto.

Esta madrugada ha salido para la capital de Guipúzcoa, el regimiento de Infantería de Saboya.

También ha marchado otro regimiento de Caballería.

Los ministros de Estado y Gobernación estarán el domingo en San Sebastián.

Llevarán amplios poderes para decidir como les plazca en vista de los sucesos que allí se desarrollen.

Se han remitido por telegrafo instrucciones á los Gobernadores civiles de Navarra y las provincias vascongadas para que procedan con toda energía á evitar toda clase de disturbios.

Se ha ordenado que se ponga en conocimiento de los Prelados de Vitoria y Pamplona la decisión del Gobierno de impedir á todo trance que los párrocos exciten á sus feligreses para que asistan á la manifestación.

En su virtud, se les aconseja á los obispos que hagan saber esto, á su vez, á los párrocos, procurando recomendarles prudencia.

El «Correo Español» publica hoy una alocución del jefe de los carlistas, señor Feliú, en la cual encarga éste á todos los elementos que de él dependan, como tales carlistas, que envíen representantes el domingo á San Sebastián, bien sea prohiba la manifestación ó bien sea autorizada, con objeto de demostrar su adhesión al Papa y ahogar las tentativas de desecristianización que el Gobierno procura.

Toda la prensa del partido reproducirá la alocución de referencia, ofreciendo el domingo homenajes de fidelidad y sacrificio de vidas y haciendas al Romano Pontífice.

A éste se le enviarán telegramas, y los periódicos carlistas re-

mitirán un ejemplar á la Nunciatura.

En Vitoria se teme que el domingo se produzcan desórdenes entre los manifestantes y los aficionados á los toros, pues seguramente se habrán de disputar el tren que los últimos tenían comprometido para ir á la corrida de San Sebastián.

En el asunto intervienen las autoridades.

En Tarragona ha sido denunciada una hoja en la que se excitaba á los católicos á asistir á un mitin en Tortosa y que se halla concebida en términos muy violentos, hasta el punto de predicar la rebelión.

El Juzgado entiende en el asunto.

Tropas á San Sebastián.—Preocupaciones.—Familias que huyen.—Actitud de los conservadores.—Un bando.—Ansiedad.—Telegramas á Merry del Val.—Otros detalles.

Ha salido de Alcalá de Henares para San Sebastián el regimiento de Húsares de Pavía que guarnecerá á aquella ciudad.

En San Sebastián reina verdadera preocupación por lo que pueda ocurrir el próximo domingo.

Infinidad de familias se ausentan de la población y marchan al campo.

Los republicanos se han ofrecido al Gobernador para mantener el orden.

Los conservadores se hallan muy divididos por lo que se refiere al acto que se intenta, poniéndose los antiguos al lado de las autoridades y del Gobierno y los mauristas al lado contrario.

Mañana llegará á San Sebastián el capitán general de la región.

Las tropas acamparán en las cercanías de la ciudad.

Reforzaráse la guardia del Palacio de Miramar.

El Gobernador ha publicado un bando diciendo que se reprimirán enérgicamente todos los intentos de manifestación y que será cacheada toda persona que entre con armas en la población.

Prohibiránse los grupos numerosos.

En Madrid no se habla de otra cosa que de la proyectada manifestación del domingo.

Reina enorme ansiedad ante el resultado de la misma.

Muchos periodistas salen esta noche para San Sebastián.

Dícese que serán sumariados los organizadores de la manifestación.

Las juntas católicas de las Vascongadas y Navarra han telegrafado á Merry del Val, participándole que la manifestación ha sido suspendida y expresándole su adhesión.

También enviaron á Canalejas un despacho telegráfico concebido en términos durísimos y considerándolo incapacitado para gobernar.

Terminan diciéndole que el domingo se manifestarán, porque ellos no se asustan con amenazas de ningún género.

En Barcelona continúa la lucha entre católicos y radicales.

AGENCIA MODERNA.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

del **SALVADOR PLASENCIA**

Es el único que existe en la provincia. Curso ha tenido sin un solo suspenso y en el actual únicamente tres.

Sus Profesores son titulados y forman parte de los tribunales de examen.

Honorarios.—Manutención, 45 pesetas al mes. Enseñanza, 20.

Pídanse reglamentos al Director **DON JUAN MARTINEZ LORENZO**, Licenciado en Filosofía y Letras.

Tip. de «El Noticiero», Alfonso XIII, 8

EL NOTICIERO

IMPRESA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

Abre á 1 de Julio é cierra á 1 de Octubre

BAÑOS TERMALES DE "LA FADAGOSA," Frontera Portuguesa RAMAL DE CACERES MARVAO

Estos baños tienen aplicaciones largamente comprobadas por la eficacia en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades cutáneas y del estómago en general, úlceras antiguas, anquilosis, diabetes, etcétera.

ANALIXE CHIMICA DAS AGUAS DA FADAGOSA

Temperatura	22° C.
Densidade	1,000
Substancias contidas em 1.000 gr. de agua	
RESULTADOS EXPERIMENTALES	
Chloro	0,02698
Acido sulfhídrico	0,00152
Acido sulfúrico (So ²)	0,00871
Acido carbónico	0,12656
Acido silícico	0,04400
Oxido de ferro é alumina	0,00178
Cal	0,00975
Magnesia	0,00381
Lithina	0,00034
Potassio	0,00199
Sodio	0,07374
Materias orgánicas fixas	Indeterm.
Residuo fixo al 180° C.	0,25320

ASISTENCIA MEDICA GRATIS

CONSULTA MEDICA gratis por una sola vez

PRECIOS DEL HOTEL, HABITACION, BAÑO Y CONSULTA MEDICA
Primera clase: 1.500 reis.—Segunda id.: 1.000 idem.—Tercera id.: 400 id.

No hay más gastos obligatorios que aquellas cantidades diarias según la clase que se elija.—La Cocina está á cargo del dueño de la Fonda Europa, de Cáceres, D. Antonio Jurado.

La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, con el fin de facilitar la concurrencia á estos baños, ha establecido billetes de ida y vuelta con los siguientes precios, de las estaciones que se expresan á continuación. De las estaciones comprendidas entre Navalmoral, Malpartida á Marvão: pesetas 32 en primera, 22 en segunda y 15 en tercera.—Miravel y Cáceres: pesetas 17 en primera, 11 en segunda y 8 en tercera.—Puerto de Bejar y Plasencia: pesetas 34 en primera, 23 en segunda y 16 en tercera. Hay siempre coches en la estación de Marvão para los bañistas á los Baños, por el precio de una peseta. El recorrido de la estación de Marvão á los Baños es de cinco kilómetros.



LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello; ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deberá usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágaselo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua.—Se vende al por mayor: Madrid; Martín y Durán. —Bilbao: Barandarian y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía y Uriach y Compañía.

Café de Viena CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.

16-ALFONSO XIII-16

DISPONIBLE

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación. Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Colegio de Santa Ana

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

MÉRIDA

LOCAL ESPACIOSO CONSTRUIDO EXPRESAMENTE PARA COLEGIO

Director: Don Juan Saenz López

LICENCIADO EN CIENCIAS

Resultado obtenido en los exámenes del mes de Junio de 1910:

Sobresalientes	71
Notables	83
Aprobados	163
Suspensos	9

De los 71 sobresalientes mencionados, 12 tuvieron matrícula de honor.

El cuadro de profesores está formado por Licenciados y Doctores en distintas carreras.

Para más detalles, envíase el Reglamento á quien lo solicite.

POLVOS DE COOPER

EL MEJOR ESPECIFICO PARA CURAR LA ROÑA MEJORA LA LANA

PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE Á ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS, TRUJILLO.



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES EN LOS

taleres de construcción y reparación

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ
Cáceres.—Margarita, 92.—Cáceres

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

Pesetas

CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y degant.	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
Siniestros satisfechos		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 62A

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

¡No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO. Inmenso surtido.—Verdadera fantasía. Últimas novedades.

PRECIOS INCREIBLES

DISPONIBLE

Colegio particular de niñas de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—CACERES

« Honorarios módicos »

Averly, Montaut y García

ZARAGOZA

Piedras de molino FERTÉ y DORDONA, herramientas, trillos TERÉ y RAPIDOS, aventadoras, arados.

SE DAN A PLAZOS

LA NEW-YORK

Sociedad Mútua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8.—CACERES